

Gobierno Vasco

<http://www.euskadi.net/r33-2220/es>

Ente Vasco de la Energía

<http://www.eve.es/>

Dirección Edificio Pza. Bizkaia. Alameda de Urquijo, 36 - 1ª Planta, 48001-Bilbao

Teléfono 944 035 600

Fax 944 035 699

Datos Convocatoria

DOPV	Nº 125 01/07/10 http://www.eve.es/web/Eve/files/ff/fffe5b9a-1c25-44c2-9652-e6bb032a8809.pdf Programa EVE-IDAE 2010 de ayudas públicas a inversiones en eficiencia energética dentro del Plan de Acción 2008-2012 (PAE4+).
EVE	http://www.eve.es/web/Eve/files/dc/dc99092d-18c5-478d-9c7f-2f4363514c9c.pdf Programa EVE-IDAE 2009 de ayudas públicas a inversiones de eficiencia energética dentro del Plan de Acción 2008-2012 de la PAE4+

Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4

Ámbito	IDAE
Finalidad	Reducir demanda energética en calefacción y climatización
Plazo	Desde 2/07/2010 - Hasta 30/11/2010
Dotación	8.579.381 euros.
Beneficiarios	Personas físicas, jurídicas, instituciones sin ánimo de lucro, corporaciones, comunidades de propietarios,empresas,
Condiciones	Inversión mínima 2.500E

Programas

Edificación

- Medida 1** Auditorías energéticas en edificios no residenciales
- Medida 2** Rehabilitación energética de la envolvente térmica de edificios existentes
- Medida 3** Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes
- Medida 4** Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes
- Medida 5** Mejora de la eficiencia energética en instalaciones de ascensores en edificios existentes.

Medida 1 Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios existentes

[http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-\(1\)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=60&categoria=Todaslascategorias](http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-(1)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=60&categoria=Todaslascategorias)

Objeto Reducir demanda energética actuando sobre la envolvente

Beneficiarios personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada propietarias o arrendatarios de edificios

Condiciones Mínimo a cumplir : HE-1 del CTE

Coste elegible Actuaciones energéticas que lleven a una reducción de la demanda energética actuando sobre cerramientos y particiones.Incluye

Ayuda Subvención Máximo 22 % del coste elegible con un máximo de 10.000 Euros por vivienda, 300.000 Euros/edificio

Medida Auditorías energéticas en edificios no residenciales

[http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-\(1\)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=57&categoria=Todaslascategorias](http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-(1)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=57&categoria=Todaslascategorias)

Objeto Reducir demanda energética promoviendo auditorías para detectar oportunidades

Beneficiarios Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Empresas.

Ayuda Máximo 75 % coste con un máximo en función de los metros cuadrados auditados

Otras ayudas

Plan renove de calderas individuales a condensación. EVE-IDAE

[http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-\(1\)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=217&categoria=Todaslascategorias](http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-(1)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=217&categoria=Todaslascategorias)

Plan renove de instalaciones eléctricas antiguas en edificios de viviendas. EJ-GV

[http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-\(1\)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=90&categoria=04--Comunidadesdepropietarios](http://www.eve.es/web/Eficiencia-Energetica/Productos/Ayudas-(1)/Detalle-Ayuda.aspx?IdAyuda=90&categoria=04--Comunidadesdepropietarios)